

14 DIC 2020

ACB

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

ACTA SIMPLE DE APERTURA Y ADJUDICACIÓN DE OFERTAS RELATIVA AL PROCESO DE COMPRA MENOR REFERENCIA: MIP-DAF-CM-2020-0029 PARA LA “SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA VARIOS VEHÍCULOS DE LA FLOTILLA DEL MIP.

Siendo las 9:00 A.M., del día 10 del mes de Diciembre del año 2020, estando reunidos en la unidad de Compras y Contrataciones del **Ministerio de Interior y Policía**, en Presencia del señor **Leonel Humberto Tanguí Acosta**, Director Administrativo, el señor **José Bartolomé Cruz Vásquez**, Perito Designado, y la señora **Bélgica Ant. López Martínez** Encargada del departamento de Compras y Contrataciones, se procedió a dar inicio, para la evaluación y comprobación de la ficha técnica y dar inicio al acto de apertura, análisis y adjudicación de las ofertas presentadas para dicho proceso.

En fecha 03 de Diciembre del año 2020, se publicó en la página de este Ministerio y mediante el Portal Transaccional las documentaciones Referentes al proceso **MIP-DAF-CM-2020-0029**. Enviando en la misma fecha las invitaciones a los oferentes: **GCS AUTO SERVICE, SRL.; LUXMAIN, SRL.; y DIESEL MARTINEZ, SRL;** De manera física recibimos la oferta de **SERSIMOTRIZ;** por el portal transaccional participaron los oferentes: **CENTRO AUTOMOTRIZ REMESA SRL.; REPUESTOS Y TALLERES EL CIGÜEÑAL.; y GCS AUTO SERVICE SRL,** y por el correo institucional no recibimos ofertas.

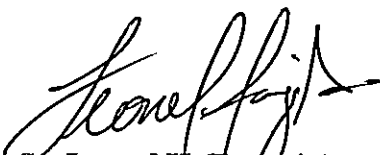
Tomó la palabra la Encargada de Compras, dando apertura a la sesión y procedió a la lectura de las ofertas, por lo que se procedió a verificar que, las mismas hubiesen llegado dentro del plazo establecido en el cronograma, que se acojan a las especificaciones técnicas establecidas y que hayan sido comprobadas por el perito designado para dicho proceso, en ese tenor se determinó lo siguiente:


Que las propuestas de las empresas REPUESTOS Y TALLERES EL CIGÜEÑAL, SERSIMOTRIZ Y GCS AUTO SERVICE SRL.; No cumplen con las Especificaciones Técnicas y/o Términos de referencias.


GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INTERIOR Y POLICÍA

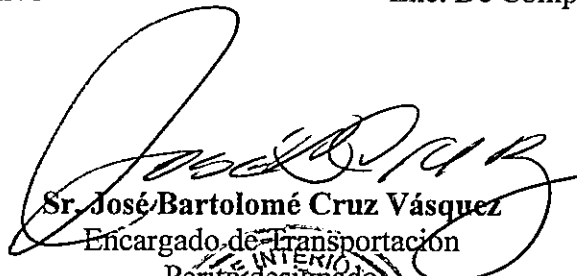
“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

Que la empresa: CENTRO AUTOMOTRIZ REMESA SRL.; **cumplen con todas las Especificaciones Técnicas y/o Términos de referencias**, en ese sentido, se determinó que la empresa CENTRO AUTOMOTRIZ REMESA SRL, se le adjudica el **Servicio de Reparación y Mantenimiento para varios Vehículos de la Flotilla del MIP**. Por un monto ascendente a **UN MILLON CIEN MIL CON 00/00 CENTAVOS (RDS 1, 100,000.00)**.


Sr. Leonel H. Tangui Acosta
Director Administrativo


Sra. Bélgica Ant. López Martínez
Enc. De Compras y Contrataciones




Sr. José Bartolomé Cruz Vásquez
Encargado de Transportación
Perito designado



MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA
VERIFICACION DE EXPEDIENTE
14 DIC 2020
